



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2016 sobre resolución de modificaciones del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC). (2016081533)

De conformidad con el artículo 6 de la Orden de 26 de enero de 2005 por la que se establecen normas para la implantación y desarrollo del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su redacción dada por la disposición adicional segunda de la Orden de 28 de enero de 2016, durante el año 2016 el periodo de alegaciones al SIGPAC se estableció en el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de mayo.

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria es competente para establecer las medidas al efecto de incorporar a la base de datos las actualizaciones de usos agrícolas y sistema de explotación de los recintos, las modificaciones por reasignación de recintos de una parcela y las referentes a los olivos y sus características, así como para coordinarse con el FEGA a través de la Mesa de Coordinación del SIGPAC, para resolver las modificaciones que hubieran de efectuarse en el sistema en materias cuya resolución técnica compete a la Administración General del Estado.

Al respecto, se informa a los interesados que pueden acceder al texto íntegro de las resoluciones individualizadas emitidas por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y relativas a la modificación de la base de datos SIGPAC, en la página oficial de la Consejería de Medio Ambiente, Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura: <https://arado.juntaex.es/laboreo/inicio.aspx> en el apartado notificaciones y en el entorno LABOREO de dicha página, utilizando para ello sus claves personales.

Mérida, 10 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por tramitación anticipada, vía ordinaria y procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Cinta balizadora, dorsales y pancarta bobina, para los eventos de promoción deportiva para la temporada 2017". Expte.: SUM1605006. (2016081539)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4 - 3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
 - 4. Teléfono: 924.00.75.00.
 - 5. Telefax: 924.00.75.72.
 - 6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante:
<http://contratacion.gobex.es>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: SUM1605006.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de cinta balizadora, dorsales y pancarta bobina, para los eventos de promoción deportiva, para la temporada 2017.
- c) Lugar de entrega: Pabellón Multiusos de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
Domicilio: Avda. Pierre de Coubertain, s/n., de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 34990000-3 "Equipos de control, seguridad, señalización e iluminación".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Vía: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:
Criterio económico (100%).

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

31.718,00 euros.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 31.718,00 euros.

IVA (21%): 6.660,78 euros.

Importe total: 38.378,78 euros.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), artículo 95 TRLCSP.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si este último días del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.

Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 - planta baja.

Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Admisión de variante: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (artículo 161.1 TRLCSP).

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, Modulo 4 - 4.ª planta.

b) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es> en la Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 - 4.ª planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha en dicha página web.

**10. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 17 de noviembre de 2016. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Punto de encuentro familiar en las localidades de Badajoz, Don Benito y Montijo, por lotes". Expte.: 16PS0241CA23. (2016061806)

Advertido error en la Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Punto de encuentro familiar en las localidades de Badajoz, Don Benito y Montijo, por lotes" Expte.: 16PS0241CA23, publicada en el DOE n.º 218, de 14 de noviembre de 2016, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 29391, en el punto 8.

Donde dice:

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 1 / BADAJOZ

31 de octubre de 2016.

Debe decir:

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 2 / DON BENITO

31 de octubre de 2016.

Mérida, 15 de noviembre de 2016. La Secretaria General (PD Res. de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.